



bles según el grosor del rizado o arrugamiento que se pretenda obtener) en el cual el papel, al tropezar, se aglomera y arruga, continuando después el secamiento del mismo en la forma ordinaria para la fabricación del papel; pero reduciendo la velocidad del tren de secamiento posterior al obstáculo en proporción a la pérdida de longitud del papel, producida por las arrugas del plisado.

Seco el papel obtenido en tal forma, resulta ser el que nosotros llamamos papel rizado elástico.

El arrugamiento o rizado hace que el papel sea extensible por fuerza, o resulta dotado de una gran elasticidad por extensión.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un procedimiento para obtener papel rizado elástico que consiste en producir en el papel húmedo en marcha para el secamiento, un arrugamiento por aglomeración, haciéndole para ello tropezar con un obstáculo y terminando el secamiento con una velocidad inferior a la anterior al arrugamiento.

2º - Un procedimiento para obtener papel rizado elástico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid 8 de Septiembre de 1926

P. A.

Alberto de Eizabara

Por Poder

*Alberto de Eizabara*

